MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Obtener la Nacionalidad Española por Residencia: Requisitos y Procedimientos

EXTRANJERÍA

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Duración de la Residencia

La mayoría de los solicitantes deben haber residido legalmente en España durante al menos 10 años, aunque hay excepciones que permiten períodos más cortos, como 1 año para cónyuges de ciudadanos españoles o 2 años para nacionales de países iberoamericanos.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Buena Conducta Cívica

Es esencial no tener antecedentes penales en España ni en el país de origen, demostrando así buena conducta cívica.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Integración en la Sociedad Española

: Los solicitantes deben demostrar su integración en la sociedad española, lo cual se evalúa mediante entrevistas y, en algunos casos, pruebas de conocimientos constitucionales y de la lengua española.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Documentación Completa

La solicitud debe ir acompañada de una serie de documentos, incluyendo el formulario de solicitud, pasaporte, certificados de antecedentes penales, y justificante de pago de la tasa correspondiente.

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es
950 106 453